

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

9469 *SOCIETAT CATALANA D'INVERSIÓ EN COOPERATIVES, S.C.R., DE R.S., S.A.*

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la junta de accionistas de la sociedad celebrada el día 25 de julio de 2014, se acordó reducir el capital social en la suma de 1.498.507,50 euros. La indicada reducción se lleva a cabo mediante la amortización de las 1.750 acciones de las que es titular la propia sociedad. El capital, una vez reducido, queda establecido en la suma de 5.137.740,00 euros, representado por 6.000 acciones, de 856,29 euros cada una de ellas, totalmente desembolsadas. Como consecuencia de la reducción la junta acordó modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales, relativo al capital social.

Se hace constar el derecho que tienen los acreedores de la sociedad, de acuerdo con el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, de oponerse a la reducción de capital social acordada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción.

Barcelona, 25 de julio de 2014.- Por el Consejo de Administración de Clade Desenvolupament, S.C.C.L., el Presidente, representado por Sr. David Cos Garcia.

ID: A140040976-1